

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS

DE FASTLAN S.A

Cúmpleme por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la Compañía **FASTLAN S.A**, pongo a consideración de ustedes el presente informe el cual incluye un análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.

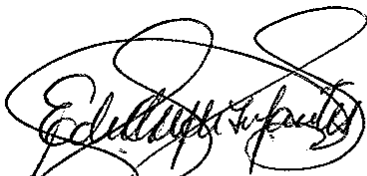
Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Gerente General, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente; y, en consecuencia, incluyo las pruebas de registros contables que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

Las pruebas de revisión se realizaron en el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Cambios del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2016.

Dado que todo se encuentra conforme, los Estados Financieros presentan la situación financiera de **FASTLAN S.A** al 31 de Diciembre del 2016, de Conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, no existe observación alguna en contra o a favor de los Administradores.



Nombre:

CI #

Registro de Contador

